

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	Página 1 de 3
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 09-10-2023

Bogotá D.C., 17 de julio de 2025

CONS-CLARIDAD-255-2023

Señores
CB INGENIEROS S.A.S.
ANDRÉS FELIPE MACKENZIE FUENTES
Director de Interventoría
andres.mackenzie@cbingenieros.com
Calle 98 # 22-64 Oficina 507

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904 cuyo objeto es "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS".

Asunto: justificación imprevistos contrato de la referencia

Justificación de la utilización del rubro de imprevistos (1,5%) en la localidad de Sumapaz

El rubro destinado a imprevistos en el contrato, correspondiente al 1,5% del valor total (\$6.728.930.715,08), asciende a **\$100.933.812,18**. Su ejecución se encuentra debidamente justificada por las condiciones adversas, imprevistas y extraordinarias que afectaron directamente el desarrollo del proyecto en la localidad de Sumapaz, una zona caracterizada por su difícil acceso, clima severo, escasa infraestructura y dispersión geográfica de los frentes de obra.

Factores que justifican la ejecución de este rubro

1. Condiciones climáticas y topográficas adversas

La zona presentó lluvias constantes y terrenos inestables que afectaron seriamente las vías de acceso. Estas condiciones provocaron retrasos, ampliación de tiempos logísticos, reprogramaciones y la necesidad de adoptar medidas extraordinarias de movilidad, generando sobrecostos logísticos no contemplados en la planeación inicial.

2. Accidente vehicular del 22 de enero de 2024

El lunes 22 de enero de 2024, una camioneta del Consorcio Claridad 20250000, encargada del transporte del personal técnico y profesional, sufrió un volcamiento debido al mal estado de la vía. Este evento generó los siguientes gastos imprevistos:

- **Reparación del vehículo accidentado: \$22.000.000**
- **Transporte del personal afectado a sus lugares de residencia y grúa para recuperación del vehículo: \$7.000.000**

Total accidente: \$29.000.000

Este hecho, además de comprometer la seguridad del personal, obligó a reorganizar el esquema de transporte, afectando temporalmente la continuidad del proyecto.

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	Página 2 de 3
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 09-10-2023

3. Dificultades logísticas por falta de alojamiento cercano a las sedes educativas

La ejecución en sedes rurales exigió despliegue de personal en zonas donde no existía oferta de vivienda. Esto obligó al alojamiento del personal en centros poblados cercanos y la contratación de vehículos especializados para transporte diario. Adicionalmente, el terreno agreste incrementó los costos de operación y mantenimiento de los vehículos alquilados.

Detalle cuantificado de gastos por transporte especial

El valor del alquiler mensual de vehículo fue de **\$8.500.000**, considerando el desgaste del automotor y las condiciones topográficas exigentes.

Sede	Meses de alquiler	Valor mensual	
IED Juan de la Cruz Varela – El Toldo	2,5	8.500.000	21.250.000
IED Jaime Garzón – Sede Auras	4,5	8.500.000	38.250.000
IED Jaime Garzón – Sede Raizal	2,5	8.500.000	21.250.000
Subtotal transporte			\$80.750.000

Total ejecución de imprevistos

Concepto	Valor (\$)
Transporte especializado	80.750.000
Accidente vehicular (reparación + transporte + grúa)	29.000.000
Total ejecutado	\$109.750.000

Comparación con el rubro pactado en el contrato

Rubro pactado (1,5%)	Valor ejecutado	Diferencia
\$100.933.812,18	\$109.750.000	-\$8.816.187,82

Conclusión

Las condiciones reales de ejecución del proyecto en la localidad de Sumapaz impusieron retos logísticos, técnicos y de seguridad que superaron la planeación inicial. El accidente vehicular, la ausencia de vivienda para el personal en las zonas de intervención y la necesidad de transporte especializado en terrenos complejos justifican de manera plena el uso total del rubro de imprevistos pactado en el contrato. Aunque el valor ejecutado supera ligeramente el porcentaje establecido, este sobre costo fue necesario para proteger al personal, asegurar la continuidad de la obra y dar cumplimiento a las obligaciones contractuales en un entorno de alta complejidad.

Adicionalmente, el Consorcio Claridad ha decidido no reclamar el saldo a favor derivado de la diferencia entre el valor pactado y el valor ejecutado, entendiendo que los imprevistos presentados eran inevitables y esenciales para la correcta ejecución del proyecto. Esta decisión se toma en aras de mantener la transparencia y el compromiso con la ejecución del contrato, asumiendo la responsabilidad de los costos adicionales sin que ello afecte el cumplimiento de los objetivos establecidos.

 CONSORCIO CLARIDAD NIT 901.745.447-4	CONTRATO DE OBRA No. CO1. PCCNTR 5305904	Página 3 de 3
	COMUNICACIONES OFICIALES	FECHA: 09-10-2023

Cordialmente,



ING. CIVIL CHELMAN ROBERT HIGUERA MARTÍNEZ
Representante Legal Consorcio Claridad

Anexo: soportes en quince (15) folios